



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Empoderamiento femenino y violencia de pareja hacía el hombre en  
mujeres adultas de Trujillo**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Psicología**

**AUTOR:**

Aguilar Lavado, Jose Carlos (orcid.org/0000-0003-1876-9937)

**ASESORA:**

Dra. Azabache Alvarado, Karla Adriana (orcid.org/0000-0003-3567-4606)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**TRUJILLO - PERÚ**

**2024**

## **Dedicatoria**

A mi querido padre por ser la persona quien siempre me ha apoyado en todo y ser la persona en quien puedo confiar, a mi madre y esposa por siempre creer en mí y a mi hija luna por ser mi motor y motivo en esta vida.

## **Agradecimiento**

A dios por todas las bendiciones que me ha regalado, a todas las personas que de alguna u otra forma me ayudaron a salir adelante y sobre todo a mí, por no dejarme caer en los peores momentos.

## Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	13
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	20
VI. CONCLUSIONES	24
VII. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1. Correlación del empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo	22
Tabla 2. Correlación entre la dimensión participación social y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo	22
Tabla 3. Correlación entre la dimensión sentido de seguridad y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo	22
Tabla 4. Correlación entre la dimensión temeridad y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo	22

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo. La metodología fue de diseño no experimental correlacional transversal, la muestra fue 350 mujeres adultas, de 19 a 39 años de edad. Los resultados evidencian una relación de dirección positiva grande ( $\rho=.87$ ) y significativa ( $p=.000$ ) entre las variables, de manera específica la violencia de pareja hacia el hombre presenta una relación negativa grande ( $\rho=-.87$ ) y significativa ( $p<.01$ ) con la dimensión participación social, positiva grande ( $\rho=.94$ ) y significativa ( $p<.01$ ) con la dimensión sentido de seguridad, y negativa grande ( $\rho=-.92$ ) además de significativa ( $p<.01$ ) con la dimensión temeridad. Se concluyó que ante un mayor empoderamiento de la mujer se incrementa la violencia en la pareja dirigida al hombre.

**Palabras clave:** empoderamiento, violencia de pareja.

## Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between female empowerment and intimate partner violence against men in adult women in Trujillo. The methodology was a cross-sectional correlational non-experimental design, the sample was 350 adult women, from 19 to 39 years of age. The results show a large positive relationship ( $\rho=.87$ ) and significant ( $p=.000$ ) between the variables, specifically intimate partner violence against men presents a large negative relationship ( $\rho=-.87$ ) and significant ( $p<.01$ ) with the social participation dimension, large positive ( $\rho=.94$ ) and significant ( $p<.01$ ) with the sense of security dimension, and large negative ( $\rho=-.92$ ) as well as significant ( $p<.01$ ) with the recklessness dimension. It was concluded that with greater empowerment of women, intimate partner violence directed at men increases.

**Keywords:** empowerment, intimate partner violence.

## I. INTRODUCCIÓN

El empoderamiento femenino es la disposición de progreso social que caracteriza un rasgo desarrollado por la mujer, para el desarrollo de la autonomía, la ideología de equidad y el despliegue de competencias que permiten una igualdad de oportunidades frente al sexo masculino (García et al., 2022). En este sentido, comprende un atributo que contribuye a la equidad social y que beneficia al desarrollo de la mujer dentro del contexto cultural (Santos-Rojo, 2022). Sin embargo, una concepción distorsionada del empoderamiento en la mujer conlleva a un feminismo radical, que posiciona a la figura femenina por encima de la masculina, lo cual también representa desigualdad y se convierte en una problemática social (Kubissa, 2020). Que desencadena actos de violencia contra el hombre, con la justificación de un aparente perfil de mujer empoderada (Ruíz, 2020).

Al respecto, a nivel internacional se encontró investigaciones científicas recientes que indican los porcentajes de hombres violentados por la figura femenina, la cual ejerce el rol de pareja afectiva, Echeburúa et al (2023) en España reportó que el 50% de la muestra de estudio sufre maltrato por parte de la pareja femenina, en un escenario donde el 36% se encuentra sin actividad laboral, el 48% tiene únicamente una educación primaria, y el 74% se casó, asimismo, Moanac et al. (2022) en Colombia en una población de adultos de Colombia, reportaron que el 43.5% de los hombres refieren experimentar actos de violencia ejercidos por la pareja femenina, donde la violencia psicológica es la más frecuente.

Esta realidad que no es distinta al entorno peruano, según la publicación reciente realizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2023) expuso que del 100% de los casos de violencia atendidos durante los últimos 3 meses, el 21% corresponde a hombres víctimas de violencia, que es ejercida principalmente por la pareja. De la misma manera el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) registro un total de 22 964 casos de violencia hacia los hombres, como registro más alto de sucesos en comparación al 2017, 2018 y 2020.

De la misma manera, a nivel local, se registró un total de 984 casos de hombres adultos que sufrieron violencia, principalmente ejercida por la pareja, como cifra que también supera al registro del 2017, 2018 y 2020 (INEI, 2023). En lo específico, del total de casos de violencia de género atendidos en Trujillo, el 15.4% se registraron en hombres, posicionándose la violencia psicológica en primer lugar, seguida por la física (MIMP, 2020). Sin embargo, estas cifras probablemente no reflejan los porcentajes reales de hombres violentados, ante la ausencia del reporte de los actos de transgresión, debido a las creencias distorsionadas sobre la masculinidad y la femineidad (Rojas-Solís et al., 2019).

Por ello, la investigación se plantea como pregunta de investigación ¿Qué relación tiene el empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo?

Asimismo, la investigación se justifica por las implicancias prácticas, debido que los hallazgos permiten generar evidencia para una toma de decisiones efectiva por parte de los profesionales de la psicología, al evidenciar como el empoderamiento femenino se relaciona con la violencia en la pareja hacia el hombre, asimismo, tiene relevancia social, al generar resultados que al ser utilizados aportan al desarrollo de actividades psicológicas que benefician al grupo social de adultos, por otro lado, a nivel metodológico, describe procedimientos estadísticos que pueden ser replicados por otros estudios de diseño correlacional, por último, a nivel teórico conlleva la revisión de fuentes bibliográficas recientes y provenientes de motores de búsqueda científicos, lo cual suscita un aporte al campo académico-formativo, al presentar información tanto relevante como actual de referencia.

En consecuencia, el objetivo general del estudio es determinar la relación del empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, de manera específica, identificar la relación entre la dimensión participación social y la violencia de pareja en adultos jóvenes, asimismo, identificar la relación entre la dimensión sentido de seguridad y la violencia de pareja en

adultos jóvenes, además, identificar la relación entre la dimensión temeridad y la violencia de pareja en adultos jóvenes.

Como hipótesis general se plantea, existe relación significativa entre el empoderamiento femenino y violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, de manera específica, existe relación significativa entre la dimensión participación social y la violencia de pareja en adultos jóvenes, asimismo, existe relación significativa entre la relación entre la dimensión sentido de seguridad y la violencia de pareja en adultos jóvenes, además, existe relación significativa entre la dimensión temeridad y la violencia de pareja en adultos jóvenes.

## **II. MARCO TEÓRICO**

El capítulo inicia con la presentación de los antecedentes que preceden a la investigación, a nivel internacional se encontró a Singh y Babbar (2022) analizaron de qué manera el empoderamiento explica la violencia en las relaciones en pareja. La metodología responde a un estudio predictivo transversal, la muestra fue 47,514 mujeres, de 15 a 49 años de la India. Se aplicó la Escala de empoderamiento y la escala de Abuso. Se encontró en resultados que el empoderamiento basado en las redes sociales de soporte tiene una relación  $\beta = - 0,60$ ;  $p < 0,01$  con la victimización por violencia. Se concluyó que las mujeres empoderadas a través del uso de recursos sociales, predice una menor presencia de los actos de violencia en la relación de pareja.

Ranganathan et al. (2021) realizaron la relación del empoderamiento socio-económico con la violencia ejercida en la relación de pareja. La metodología fue explicativa correlacional, la muestra fue de 415 mujeres del Sur de África. Se aplicó Las medidas de violencia y abuso y Las medidas de empoderamiento. Los resultados refieren que la violencia en pareja tiene una relación  $p < .01$  con el empoderamiento económico, de igual manera se obtuvo que la violencia sexual en pareja tiene una relación  $p = .06$  con el empoderamiento social, mientras que el maltrato emocional reporta una relación  $p = .02$  con el empoderamiento social. Se

concluyó que el progreso económico de las mujeres permite una disminución proporcional de la violencia experimentada en la interacción en pareja.

Gautam y Jeong (2019) estudiaron la relación de empoderamiento en la figura femenina y la violencia en la interacción afectiva. La metodología fue explicativa correlacional, la muestra de 4447 mujeres de 15 a 49 años de Nepal. Se administró el IPV y el NDHS. Los resultados refieren que la violencia en las relaciones socio-afectivas tienen una relación de  $p=.179$  con el empoderamiento educativo, de  $p=.05$  con el empoderamiento económico, de  $p=.028$  con el empoderamiento en propiedad. Se concluyó que el empoderamiento basado en la presencia de bienes explica una menor tendencia de la violencia en las relaciones, así como el empoderamiento económico, en tanto, el empoderamiento educativo tiene implicancias significativas para la problemática de la violencia.

Pulerwitz et al. (2018) analizaron la relación entre la violencia en pareja con el empoderamiento en un grupo de mujeres. El método fue de diseño correlacional, la muestra representó 1101 mujeres de 15 a 24 años de Kenia. Se aplicó el SRPS, y el AGYW para la obtención de datos. Los resultados encontrados demuestran que la experiencia sexual violenta tiene una relación  $p>.05$  con el empoderamiento educativo, también se obtuvo un valor  $p>.05$  con el empoderamiento económico, en tanto, la experiencia psicológica violenta reportó una relación  $p=.004$  con el empoderamiento educativo en mujeres de 18 a 20 años de edad y de  $p=.003$  en las mujeres de 21 a 24 años, mientras que la relación con el empoderamiento económico reporta valores  $p>.05$ . Se concluyó que el empoderamiento de la mujer basado en el proceso educativo tiene implicancias solamente en la violencia psicológica experimentada en la relación de pareja.

Raj et al. (2018) realizaron un estudio para analizar el impacto del empoderamiento económico en el riesgo de experimentar violencia en la pareja. La metodología se desarrolló de manera longitudinal explicativa, la muestra fue de 583 mujeres provenientes de la India. Se aplicó el cuestionario de empoderamiento y el IPV. La evidencia indica que las mujeres que en un primer momento reportan una relación  $p=.12$  entre el estado económico actual con la violencia en pareja, en un segundo

momento se estimó un valor  $p=.05$  en relación al estado económico creciente. Se concluyó que ante mayor empoderamiento a nivel monetario la mujer evidencia una menor tendencia a sufrir experiencias de violencia en la interacción afectiva.

En sucesivo, a nivel nacional se encontró Céspedes (2023) que realizó un estudio para analizar los factores relacionados a la violencia de género. La metodología fue explicativa, la muestra de 290 mujeres de 18 años a más, del Perú. La recopilación se realizó mediante la encuesta de salud y demográfica del INEI. Entre los resultados, se encontró que el empoderamiento femenino tiene una relación  $p<.01$  con la violencia de género, de igual manera se obtuvieron valores  $p<.01$  con la violencia física, y  $p<.01$  con la violencia psicológica. Se concluyó que las mujeres que desarrollan el empoderamiento presentan una menor incidencia de violencia de género en las relaciones socio-afectivas.

Rivera (2022) que tuvo como objetivo analizar como el empoderamiento en la mujer se relaciona con la experiencia violenta. La metodología fue correlacional, la muestra de 248 mujeres, de 18 a 59 años de Sullana. Se aplicó instrumentos elaborados para el estudio. Los resultados indican un coeficiente  $\rho=-.059$   $p=.35$  entre las variables generales, con un nivel de empoderamiento medio para el 71.8%, y una violencia de nivel medio para el 62.5%, además, se encontró que la educación reporta un coeficiente  $\rho=-.11$   $p=.08$  con violencia física, una correlación  $\rho=-.28$   $p=.000$  con la violencia psicológica, y de  $\rho=-.20$   $p=.001$  con la violencia sexual, asimismo, la situación económica reporta un coeficiente  $\rho=-.21$   $p=.001$  con la violencia física, una correlación  $\rho=.028$   $p=.657$  con la violencia psicológica, y de  $\rho=-.11$   $p=.085$  con la violencia sexual. Se concluyó que el desarrollo de la educación permite la disminución de la violencia psicológica y sexual, además, un empoderamiento económico disminuye la violencia física.

Arrayán (2020) realizó un estudio con el fin de analizar las particularidades que prevalecen en las mujeres violentadas. La metodología fue mixta, la muestra 160 mujeres, de 26 años en adelante, de Cusco. Se aplicó entrevistas mixtas, así como instrumentos de elaboración propia. Los resultados refieren que el empoderamiento tiene relación significativa ( $p<.05$ ) con la violencia de género ocurrida en el proceso

de socialización, específicamente ( $p < .05$ ) el empoderamiento productivo y ( $p < .05$ ) económico. Se concluyó que mientras mayor sea el empoderamiento es menos probable que las mujeres se encuentren expuestas a la violencia de género.

Posteriormente, se presentan las definiciones de las variables, así como los modelos teóricos, en lo que respecta al empoderamiento femenino uno de los conceptos más recientes lo delimita como la disposición de autonomía dentro del contexto social, para desempeñar la actividad laboral, educativa, social y/o individual que decida adoptar la mujer, sin que ello represente un acto de transgresión contra la norma y la salud de la cultura (Hanzen y Coltre, 2023).

Otra definición señala, que el empoderamiento de la mujer es el atributo que le permite actuar de manera independiente, en un sentido donde asume el control sobre el conjunto de conductas que decida adoptar, por tanto, despliega un cierto nivel de poder sobre sí misma, para ejercer actos de beneficio propio y/o social (Groza et al., 2020).

En este sentido se debe conceptualmente diferenciar que el empoderamiento femenino es distinto al feminismo radical, el primero es al atributo adquirido a través del esfuerzo de la mujer y las oportunidades que otorga el entorno en términos de igualdad, en tanto, el segundo concibe una postura de victimización de la mujer, la cual es posicionada en una situación de inferioridad distorsionada, como escenario que le otorga el derecho de actuar de manera indeliberada, incluso si ello representa atentar contra la sociedad (Windels et al., 2020).

Seguidamente es importante conceptualizar las dimensiones, las cuales son tres desde el planteamiento de Sandoval (2021), en consecuencia, la primera dimensión es la participación social, conceptualizada como las posibilidades que genera el entorno social para que la mujer sea participe de actividades de manera equitativa frente al hombre, por tanto, representa un factor vinculado a las disposiciones que genera la propia cultura para el desarrollo de la mujer.

Otra definición agrega que es un atributo para la elaboración de redes de soporte, al suscitar entornos que contribuyen al desarrollo del género femenino, en tal sentido comprende un área promovida por la mujer, que en consecuencia suscita una disposición de soporte mutuo (Rodríguez, 2020). Así también, delimita la pertenencia social, que genera un estado de bienestar en la mujer, por tanto, conlleva a conductas de contribución entorno, además de un estado de interés por el progreso social (Akram, 2018).

A continuación, se tiene la dimensión denominada sentido de seguridad definida como la percepción de capacidad propia para enfrentar las situaciones vitales, de tal manera que se adquiere la certeza que se logrará abordar la dificultad de manera capaz y suficiente (Ojediran y Anderson, 2020). Asimismo, también se puede comprender como el proceso donde la cultura genera oportunidades equitativas entre los géneros, lo genera seguridad a la mujer de tener las mismas posibilidades de logro social desde el propio desempeño (Chatterjee et al., 2018).

Y en la tercera dimensión se tiene a la temeridad, como el atributo intrínseco que representa la conducta de osadía frente a las situaciones desafiantes, de tal manera que se adquiere destrezas individuales para actuar de manera tenaz ante los escenarios que representan un contexto de presión en el desarrollo de la mujer (Urrutia, 2018). De igual manera comprende la tendencia por la independencia, que es la capacidad de toma de decisiones de manera autónoma, así como el asumir las consecuencias de las propias conductas, lo que dispone un proceder funcional, además de autónomo funcionamiento social (Mora et al., 2019).

Lo descrito se sustenta en la teoría de Schuller (1997) que plantea el modelo del capital humano y capital social, desde esta perspectiva, la mujer se encuentra en un proceso de incrementar sus propias capacidades para adquirir suficiencia, que la posiciona como un capital humano autónomo y de dominio propio, capaz de desenvolverse en el medio cultural, lo cual suscita la denominación de capital social, cuando las capacidades individuales son utilizadas para el propio desarrollo y a la vez contribuyen a la sociedad, de tal manera que favorece al progreso social recíproco.

En esta perspectiva, el medio cultural otorga las oportunidades y experiencias necesarias para que la mujer conlleve la adquisición de competencias orientadas al dominio propio (capital humano), las cuales, posteriormente son manifestadas en el entorno social, en una perspectiva de contribución al contexto (capital social), también constituido por otras mujeres, en una dinámica de vinculación circular, donde la mujer adquiere un empoderamiento propiciado por las oportunidades del entorno, para luego ejercer estas manifestaciones en la cultura, para mantener el progreso femenino (Medina y Torres, 2020; Schuller, 1997).

La siguiente variable se denomina violencia en las relaciones de pareja, se define como la conducta de transgresión ejercida por uno de los miembros de la pareja hacia el otro, que tiene como finalidad suscitar un determinado daño, sea este físico, y/o emocional, con implicancias que desfavorecen a la adaptación individuo-ambiente (Moral y Ramos, 2015).

Otro concepto agrega que la violencia en la pareja no solo representa actos de agresión física o psicológica, también caracteriza modalidades de violencia económica, cuando se limita los recursos monetarios para cubrir las necesidades básicas o se utiliza como forma de control de la pareja, como modalidad de transgresión escasamente estudiada, pero que también representa un hecho de violencia (Ahmad et al., 2022).

En este sentido la violencia de pareja tiene un propósito en su manifestación, el generar un daño, el suscitar un control mediante la coerción sobre la otra persona, e incluso como una manifestación que puede suscitar placer en el agresor, sobre todo cuando se presenta junto a un trastorno de la personalidad, en cualquiera de los escenarios igual representa una problemática no solo de consecuencias en la salud individual, también de orden social, por el disturbio que genera, a la vez de la mayor probabilidad de réplica (Carneiro, et al., 2022)

A posterior, se debe delimitar la dimensionalidad, primeramente, se agrupa en dos tipos según su presencia, el primer tipo es la violencia sufrida, que delimita una

vivencia como víctima de los actos de transgresión (Moral y Ramos, 2015), donde se experimenta cuatro formas de manifestación delimitadas como dimensiones, la violencia psicológica y social, que representa actos de impacto emocional, caracterizado por humillaciones, conductas de desprecio, acciones de desvalorización, que atentan al bienestar psicológico y de interés social (Elghossain et al., 2019).

La segunda dimensión es la violencia física que representa el acto de dañar a través de la propia fuerza o usando objetos contundentes, para originar un daño también de orden físico, la tercera dimensión dentro del tipo de violencia sufrida es la violencia sexual, que acaece en la experiencia de coerción para la práctica de cualquier acto de orden sexual, donde no se genera el consentimiento, a la vez que no se ejerce por placer a la actividad sexual, sino a través de métodos violentos de dominación (Bukuluki et al., 2021), en la última dimensión se encuentra la violencia económica que representa actos de control del flujo de dinero para cubrir las necesidades vitales, a la vez que se utiliza el recurso monetario para manipular y tener dominio sobre sus conductas (Postmus et al., 2020).

En el segundo tipo según su presencia, se presenta la violencia ejercida, que delimita la conducta explícita de agredir a la pareja, presente con una cierta frecuencia a la vez intensidad (Moral y Ramos, 2015), en este escenario se tiene dos dimensiones la violencia psicológica, definida como la perpetración de actos humillantes, la desvalorización de la pareja, y en general el ataque orientado a impactar en la estabilidad emocional (Martín-Fernández et al., 2019), la segunda dimensión se denomina otro tipo de violencia que agrupa indicadores como el daño físico, a través de la fuerza y/u objetos (Duran y Eraslan, 2019), el daño económico mediante el control y dominación a través del recurso monetario, y la violencia sexual que representa obligar a la pareja a ser partícipe de cualquier acto de connotación sexual sin su previo consentimiento (Eggers, y Steinert, 2022).

En lo que respecta al modelo teórico de la violencia de pareja, acaece en el aprendizaje social planteado por Bandura y Ribes (1975). desde este enfoque teórico-empírico, la agresión que expresa el ser humano tiene un inicio en la

observación de la experiencia violenta, la cual es proveniente de modelos de referencia en el ambiente social, como representa la familia, el grupo de pares cercano y la propia cultura.

En tal sentido la persona adquiere un determinado repertorio conductual a través del proceso observacional de la misma manifestación en entornos de socialización previa, donde se delimita como una expresión aparentemente de utilidad en el acto de socialización e incluso para la propia solución de situaciones conflictivas, por lo cual se interioriza el rasgo para ser replicado con el objetivo de valorar su funcionalidad, si resulta en consecuencias esperadas, se replica la conducta, caso contrario se descarta y se conlleva nuevamente el aprendizaje mediante la observación en el contexto de la propia experiencia (Bandura, 1965).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

**Tipo investigación:** básica, porque tiene el interés de generar un conocimiento más completo, de tal manera que amplía la comprensión de determinados fenómenos, a través de procesos de observación y relación entre los entes de interés para la investigación (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica [CONCYTEC], 2018).

**Diseño de investigación:** no experimental, transversal, descriptivo correlacional, porque no realiza acciones de intervención, tampoco manipula las variables, más sí, desarrolla un proceso de investigación en un solo momento, además de generar la descripción de los rasgos según la caracterización de la población de estudio, para finalizar con la correlación entre las variables investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

### 3.2. Variables y operacionalización

#### **Variable cuantitativa: Empoderamiento femenino**

**Definición conceptual:** es el estado de control sobre sí misma, con determinación ideológica y gestión de los recursos que generan poder para el desenvolvimiento (Marulanda et al., 2019).

**Definición operacional:** Se asume en función a las puntuaciones obtenidas en los ítems del cuestionario de medición de empoderamiento (Sandoval, 2021).

**Indicadores:** actividad social, capacidad de actuar (Participación social, 3, 4, 5, 6, 7), percepción de suficiencia, capaz, responsabilidad (sentido de Seguridad 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18), reflexiva, confianza en sí, autosuficiencia (Temeridad, 1, 2, 8, 9),

**Escala de medición:** Ordinal, definida como la medición que se establece dentro de un determinado orden, por lo general de caracterización ascendente, desde la ausencia de un atributo hasta la presencia del mismo (Graus, 2022).

#### **Variable cuantitativa: violencia de pareja**

**Definición conceptual:** es la acción de dañar y/o controlar a la pareja, mediante el uso continuo del poder, con la finalidad de generar un sometimiento a los deseos y disposiciones de quién transgrede (Moral y Basurto, 2015).

**Definición operacional:** se asume en función a las puntuaciones obtenidas en los ítems del cuestionario de Violencia sufrida y violencia ejercida de pareja elaborado por Moral y Basurto (2015).

**Indicadores:** para violencia sufrida humillación, desprestigio (Violencia psicológica y social), uso de objetos para dañar, uso de la fuerza física para dañar (Violencia física), coerción sexual, obligación al contacto sexual (Violencia sexual), control del

dinero, manipulación mediante el dinero (Violencia económica) (Violencia sufrida ítem del 1 al 27). Para violencia ejercida, insultos, ataques verbales, desprecio (Violencia psicológica), ataque físico, manipulación de bienes, dominio en las conductas de la pareja, dominación sexual (Otro tipo de violencia) (violencia ejercida ítems 28 al 39).

**Escala de medición:** Ordinal, como escala que mide a partir de un determinado orden, que establece la caracterización de presencia o ausencia de un atributo según la percepción de la unidad de análisis (Graus, 2022).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población es infinita, se conformó por mujeres adultas, de 19 a 39 años de edad, de la ciudad de Trujillo.

**Criterios de inclusión:** mujeres adultas de participación voluntaria, mujeres adultas que cuenten con acceso a un dispositivo móvil o computadora con internet, de nacionalidad peruana y que se encuentren en una relación de pareja.

**Criterios de exclusión:** mujeres adultas en proceso judicial por ser víctimas de violencia, mujeres adultas que presenten depresión, ansiedad y estrés como problemas emocionales diagnosticados, que marquen dos alternativas en algún ítem, que decidan durante el proceso de respuesta cesar su participación.

La muestra fue de 350 mujeres adultas, de 19 a 39 años de edad, de la ciudad de Trujillo. Como tamaño de muestra obtenida a través de la fórmula para poblaciones infinitas, con nivel de confianza al 95% y margen de error al 5% (Ver anexo 5)

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, de tal manera que se seleccionan las unidades de análisis en función a la accesibilidad al grupo muestral, según acepten ser incluidos, además del cumplimiento de los criterios que son convenientes para la realización del estudio (Otzen y Manterola, 2017).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

La encuesta se utilizó como técnica para obtener los datos de la muestra, se conceptualiza como el proceso de recolección a través de la aplicación de instrumentos de medida, administrados por un evaluador con conocimiento de la variable a medir y competente en el proceso evaluativo (Cisneros-Caicedo et al., 2022).

Se aplicó en la recolección de datos el Cuestionario para la medición del empoderamiento en mujeres elaborado por Sandoval (2021) en participantes de 18 a 60 años, provenientes de Piura, Perú, la estructura cuenta con 18 ítems distribuidos en 3 dimensiones con una escala de respuesta likert de 4 opciones, la aplicación se ajusta a la forma colectiva o individual, con un tiempo de respuesta de 10 minutos en promedio; la validez fue por contenido, a través del juicio de expertos con valores  $V$  de Aiken de 1.00, además se realizó la fuente basada en la estructura interna, se utilizó la técnica del análisis factorial exploratorio (AFE) con una varianza explicada para las 3 dimensiones de 54.65% y saturaciones  $>.40$ , además del análisis confirmatorio (AFC) que reportó índices  $CFI=.91$ ,  $TLI=.90$ ,  $RMSEA=.06$ , en tanto la fiabilidad se obtuvo por el omega con un valor total de .86 para la consistencia interna del test.

Como segundo instrumento fue el Cuestionario de violencia sufrida y cometida en la pareja, Elaborado por Moral y Ramos (2015) en un grupo de adultos de ambos sexos, de 18 a 65 años, provenientes de México, la estructura cuenta con 39 ítems distribuidos en dos tipos el primero violencia sufrida (27 ítems), con las dimensiones violencia psicológica y social, violencia física, violencia sexual, violencia económica, y en segundo lugar la violencia cometida (12 ítems), que contiene la violencia psicológica y otro tipo de violencia, con una escala de respuesta likert de 5 opciones, la aplicación se ajusta a la forma colectiva o individual, con un tiempo de respuesta de 20 minutos en promedio; la validez fue por estructura interna mediante el AFE que reportó una varianza acumulada del 52.3%, con un coeficiente de .94 para la violencia sufrida y para la violencia cometida una fiabilidad por alfa de .88.

La validez y confiabilidad al contexto peruano corresponde al estudio de Vega (2020) en adultos de 20 a 40 años de Lima, la validez se realizó por jueces con valores de concordancia según V de Aiken de .97% al 100% para el contenido, en la validez se obtuvo el análisis factorial exploratorio con una varianza  $>25\%$  y cargas  $>.30$ , asimismo en la fiabilidad se obtuvo el coeficiente omega en violencia sufrida de .93 a .94, y en violencia cometida de .84 a .85.

No se requiere la autorización de los autores de los instrumentos debido a que todos los instrumentos considerados en el presente estudio tienen un acceso abierto por lo tanto cuentan con una aprobación implícita de los autores (Sandoval, 2021), de igual manera el segundo instrumento es de libre acceso publicada por los autores (Moral y Ramos, 2015), además no se requirió trabajar la evidencia de validez basada en la evaluación de juicio de expertos que solicita la guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos debido a que se ha verificado que los instrumentos tienen una adecuada redacción de los ítems.

### **3.5. Procedimientos**

Se inició con la identificación de la problemática, a posterior se realizó el proceso de transcripción de los instrumentos a la plataforma Google formularios, donde se consideró la descripción del consentimiento informado, además de los criterios para la viable selección de unidades de análisis. A posterior se socializó el link a través de diversas redes sociales principalmente de índole informática para que sea conllevado el proceso de respuesta según lo contemplado. Teniendo en cuenta que no se trabajara con ninguna institución u organización pública y/o privada. A posterior de completar el grupo muestral en cumplimiento a los criterios de inclusión y revisión de los criterios de selección, se descargó la base para su sucesivo análisis según los objetivos planteados.

La recolección de datos se desarrolló en los meses de septiembre, octubre y por las características de la población a ser contactada no se trabajó con alguna

institución y no se requirió hacer coordinaciones para acceder a una población de alguna determinada institución.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se realizó el análisis de datos mediante el análisis inferencial, en este sentido se obtuvo la prueba Kolmogorov Smirnov, que determinó el uso del coeficiente rho de Spearman, debido a la identificación de una distribución no normal ( $p < .05$ ), de esta manera los resultados se presentaron en tablas según norma APA 7ma edición. Para analizar y trabajar los datos se utilizó el programa estadístico IBM SPSS 25.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se asume los cuatro principios de la CONCYTEC (2019) el primero es la beneficencia, que representa generar algún tipo de contribución a la población debido a la participación, lo cual se cumple a través del aporte práctico y a largo plazo de relevancia social de los hallazgos, el segundo principio es la no maleficencia, que representa no atentar contra la población de estudio, por tanto la investigación hace prevalecer la salud del participantes antes de los intereses del estudio, el tercer principio es la autonomía que delimita un actuar libre de la población, en este sentido se toma en cuenta el uso del consentimiento informado, finalmente se tiene a la justicia que representa actuar acorde a la norma social que establece la justa convivencia, de tal manera que el estudio procede según la normatividad cultural para la investigación.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Correlación del empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacía el hombre en mujeres adultas de Trujillo*

		Violencia de pareja ejercida
	Coefficiente de correlación Rho	.874
Empoderamiento femenino	Significancia(p)	.000
	N	350

En la tabla 1 se especifica la correlación entre el empoderamiento femenino y la violencia de pareja ejercida, obteniéndose una relación de magnitud grande ( $\rho=.874$ ) y estadísticamente significativa ( $p<.01$ ), por tanto, se afirma que existe relación entre el incremento del empoderamiento femenino y el aumento de la violencia de pareja hacía el hombre, aceptándose la hipótesis general.

**Tabla 2**

*Correlación entre la dimensión participación social y la violencia de pareja hacía el hombre en mujeres adultas de Trujillo*

		Violencia de pareja ejercida
	Coeficiente de correlación Rho	-.870
Participación social	Significancia(p)	.000
	N	350

En la tabla 2 se especifica la correlación entre la dimensión participación social y la violencia de pareja ejercida, obteniéndose una relación negativa de magnitud grande ( $\rho = -.87$ ) y estadísticamente significativa ( $p < .01$ ), por tanto, se afirma que existe relación significativa entre el incremento de participación social y el decremento de la violencia de pareja hacía el hombre, aceptándose la primera hipótesis específica.

**Tabla 3**

*Correlación entre la dimensión sentido de seguridad y la violencia de pareja hacía el hombre en mujeres adultas de Trujillo*

		Violencia de pareja ejercida
	Coeficiente de correlación Rho	.942
Sentido de seguridad	Significancia(p)	.000
	N	350

En la tabla 3 se especifica la correlación entre el sentido de seguridad y la violencia de pareja ejercida, obteniéndose una relación positiva de magnitud grande ( $\rho=.94$ ) y estadísticamente significativa ( $p<.01$ ), por tanto, se afirma que existe relación entre el incremento del sentido de seguridad y el aumento de la violencia de pareja hacía el hombre, aceptándose la segunda hipótesis específica.

**Tabla 4**

*Correlación entre la dimensión temeridad y la violencia de pareja hacía el hombre en mujeres adultas de Trujillo*

		Violencia de pareja ejercida
	Coeficiente de correlación Rho	-.929
Temeridad	Significancia(p)	.000
	N	350

En la tabla 4 se especifica la correlación entre el empoderamiento femenino y la violencia de pareja ejercida, obteniéndose una relación negativa de magnitud grande ( $\rho = -.92$ ) y estadísticamente significativa ( $p < .01$ ), por tanto, se afirma que existe relación entre el incremento de la temeridad y la disminución de la violencia de pareja ejercida, aceptándose la tercera hipótesis específica.

## V. DISCUSIÓN

La investigación determinó la relación del empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, obteniéndose una relación de dirección positiva grande ( $\rho=.87$ ) y significativa ( $p=.000$ ), que conlleva a decidir aceptar la hipótesis general, por ende, existe relación significativa entre el empoderamiento femenino y el ejercicio de la violencia en la relación de pareja dentro de la muestra de estudio.

Al respecto, se encontró antecedentes que concuerdan con lo obtenido, como Singh y Babbar (2022) en mujeres de 15 a 49 años provenientes de la India, obtuvieron que el empoderamiento explica de manera significativa ( $p<.01$ ) la violencia en pareja; asimismo Céspedes (2023) en su estudio con mujeres de 18 años a más, del Perú, encontró una relación significativa ( $p<.01$ ) entre el perfil de empoderamiento femenino con la violencia de género, de la misma manera, Arrayán (2020) en su estudio con mujeres violentadas de 26 años en adelante, de Cusco encontró que el empoderamiento tiene relación significativa ( $p<.05$ ) con la violencia de género, así también, en lo internacional, de esta manera, los resultados obtenidos por la investigación son coherentes con los encontrados dentro de los trabajos previos.

Entonces, la teoría permite comprender como las mujeres que conllevan un proceso de control sobre sí mismas, con determinación ideológica, y gestión de los recursos para genera poder dentro del desenvolvimiento (Marulanda et al., 2019), se relaciona con un incremento importante de la conducta encaminada a dañar y/o controlar a la pareja, ejercida de manera intencionada mediante el uso continuo del poder físico o también psicológico, para generar un sometimiento a las disposiciones individuales (Moral y Basurto, 2015). Lo analizado se explica, debido que las mujeres con un mayor dominio propio, con la presencia de fortalezas, demuestran una menor posibilidad de ser víctimas de violencia, y por muy el contrario, pueden posicionarse como victimarias, ante la propia defensa de su empoderamiento.

En consecuencia, se desarrollaron los objetivos específicos, en este sentido se identificó la relación entre la dimensión participación social y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, obteniéndose una relación negativa grande ( $\rho = -.87$ ) y significativa ( $p < .01$ ), por consiguiente, se acepta la hipótesis, confirmándose que la participación de las mujeres en la sociedad se relaciona significativamente con el ejercicio de la violencia en pareja.

Lo obtenido tiene concordancia con el estudio de Rivera (2022) realizado en una muestra de mujeres entre los 18 a 59 años provenientes de Sullana, evidenció que la participación referida al campo de la educación tiene una relación significativa con la violencia psicológica ( $p = .000$ ), con la violencia sexual ( $p = .000$ ), asimismo, la participación de tipo económica también estimó relación significativa con la violencia física ( $p = .001$ ), representando un antecedente que corroboran los resultados obtenidos por la investigación.

Por ende, se entiende como las mujeres que tienen mejores posibilidades de participar dentro del entorno social de manera equitativa frente al hombre, con disposiciones que generan una cultura para el desarrollo de la mujer (Sandoval, 2021) se relaciona con la presencia de un aumento en la tendencia de infringir un daño a la pareja otro, con la intención de causar un impacto de naturaleza física o emocional (Moral y Ramos, 2015); lo encontrado se explica desde la perspectiva de la norma social, al generar una situación de equidad entre el hombre y la mujer, en términos de participación social, conlleva a que la mujer no actúe a través de formas violentas para suscitar esta igualdad, a la vez, que la influencia de una cultura de equidad en la participación de género permite una convivencia funcional.

En el segundo objetivo específico, se identificó la relación entre la dimensión sentido de seguridad y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, obteniéndose una relación positiva grande ( $\rho = .94$ ) y significativa ( $p < .01$ ), afirmándose que el sentido de seguridad generar en las mujeres se relaciona significativamente con el acto de ejercer violencia en la pareja.

Estos resultados tienen similitud con los antecedentes, como Ranganathan et al. (2021) en mujeres del Sur de África, obtuvo que el empoderamiento social tiene relaciones significativas con la violencia sexual  $p=.06$  y con el maltrato emocional  $p=.02$ , de la misma manera Gautam y Jeong (2019) en mujeres de 15 a 49 años de Nepal, obtuvieron que la violencia relaciones socio-afectivas tienen una relación significativa  $p=.05$  con el empoderamiento económico,  $p=.028$  con el empoderamiento en propiedad. Evidencia que resalta como aspectos referidos a la seguridad en cuanto a lo económico, social y de la propiedad tiene una relación significativa con la violencia en la pareja, lo que concuerda con los hallazgos de investigación.

Desde la teoría se analiza que la percepción de capacidad propia para enfrentar las situaciones vitales, de tal manera que se adquiere la certeza que se logrará abordar la dificultad de manera capaz y suficiente (Ojediran y Anderson, 2020), se relaciona con el incremento de todo acto de agresión hacia la pareja, donde se actúa a través de medios lesivos, desde físicos, hasta actos indirectos, que ocasionan un daño psico-emocional (Ahmad et al., 2022). Lo cual se explica debido a la delimitación del rasgo de sentido de seguridad, al estructurar una manifestación de búsqueda de la conservación de la salud propia, se genera la posibilidad de actuar de manera violenta ante sucesos de tensión, con la finalidad de no convertirse en una víctima de la agresión, de tal forma, que se mantiene el dominio y el control sobre la situación.

En tercer objetivo se identificó la relación entre la dimensión temeridad y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, encontrándose una relación negativa grande ( $\rho=-.92$ ) y significativa ( $p<.01$ ), confirmándose la hipótesis, para referir, que existe relación significativa entre el incremento de la temeridad y la disminución de la violencia de pareja ejercida.

Estos resultados discrepan de algunos estudios previos, como Pulerwitz et al. (2018) en mujeres de 15 a 24 años de Kenia, encontró relaciones no significativas ( $p>.05$ ) entre los rasgos de temeridad en el empoderamiento y la violencia de pareja, de la misma manera, Raj et al. (2018) en mujeres provenientes de la India,

también estimó ausencia de significancia ( $p > .05$ ), la discrepancia entre los hallazgos encontrados y de los antecedentes se atribuye al contexto, debido que los trabajos previos se realizaron en contextos donde las oportunidades sociales benefician a los hombres, y la mujer se queda relegada a actividades dentro del hogar, con una marcada oligarquía masculina, evidente en Kenia (África) y la India.

Teóricamente, los resultados del estudio delimitan que las mujeres que presentan la conducta de osadía frente a las situaciones desafiantes, de tal manera que se adquiere destrezas individuales para actuar de manera tenaz ante los escenarios que representan un contexto de presión (Urrutia, 2018), se relaciona con la disminución de la tendencia de violentar a la pareja masculina, a través de la coerción en alguna de sus modalidades (Carneiro et al., 2022). Lo cual se explica debido que las mujeres con presencia del rasgo de temeridad actuarían de manera distinta ante un escenario de presión, sin ejercer actos de violencia, sino a través de mecanismos funcionales para la resolución de conflictos.

En consecuencia, la limitación del estudio se encuentra representada por la falta de generalización de resultados, debido que el estudio se realizó en mujeres en la adultez temprana, debido a ser la etapa que registra según la problemática la mayor tasa de violencia en la pareja, más sin embargo los hallazgos no se generalizan para las mujeres en la adultez intermedia, ante lo cual es relevante seguir la réplica del estudio otras edades, así como dentro de otros entornos, para generar una mayor comprensión del empoderamiento en relación a la violencia de pareja.

Finalmente, el estudio presenta implicaciones prácticas, ya que los descubrimientos permiten respaldar la toma de decisiones efectivas por parte de los profesionales, esto se logra al demostrar cómo el empoderamiento de las mujeres se relaciona con la violencia en la pareja hacia los hombres, además, tiene un impacto social al proporcionar resultados que contribuyen al desarrollo de intervenciones, desde una perspectiva metodológica, este estudio describe procedimientos estadísticos que pueden ser replicados por otros estudios de diseño correlacional, y en lo teórico aporta con la revisión de fuentes bibliográficas actualizadas de motores de científicos, enriqueciendo así el ámbito académico y formativo.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se determinó una relación de dirección positiva grande ( $\rho=.87$ ) y significativa ( $p=.000$ ) entre el empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo.

Se identificó una relación negativa grande ( $\rho=-.87$ ) y significativa ( $p<.01$ ) entre la dimensión participación social y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo,

Se identificó una relación positiva grande ( $\rho=.94$ ) y significativa ( $p<.01$ ) entre la dimensión sentido de seguridad y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo.

Se identificó una relación negativa grande ( $\rho=-.92$ ) y significativa ( $p<.01$ ) entre la dimensión temeridad y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, encontrándose.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Desarrollar programas psicológicos de empoderamiento femenino que incluyan componentes de educación sobre relaciones saludables y resolución de conflictos para evitar el aumento de la violencia de pareja, orientándose a situaciones que generen una mayor equidad y delimitar que caracteriza un empoderamiento de un feminismo extremista.

Ejecutar actividades psicológicas para fomenten la participación social de las mujeres en la comunidad, mediante actividades de reconocimiento de los derechos, así como los deberes ciudadanos, además de fomentar el sentido de cohesión social mediante los lazos comunitarios o la conformación de redes de soporte en común.

A la comunidad, referida a las autoridades y organizaciones locales implementen medidas para mejorar la seguridad y la protección de todas las personas en situaciones de violencia de pareja, independientemente de su género, esto podría incluir servicios de apoyo a víctimas y campañas de concientización.

Desarrollar actividades psicológicas para promover una toma de decisiones efectiva, si bien basándose en la temeridad, pero con fundamento en el análisis lógico de las situaciones y en la búsqueda de soluciones, para abordar la violencia de pareja hacia los hombres, en un escenario cometido por las mujeres.

## REFERENCIAS

- Ahmad, D., Shah, S. & Shabbir, M. (2022). Economic Violence against Women in Punjab: Dimensions, Determinants and its Implications on Women Social Status in Society. *Journal of Business and Social Review in Emerging Economies*, 8(1), 13-24. <https://publishing.globalcsrc.org/ojs/index.php/jbsee/article/view/2107>
- Akram, N. (2018). Women's empowerment in Pakistan: its dimensions and determinants. *Social Indicators Research*, 140(2), 755-775. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11205-017-1793-z>
- Arrayán, S. (2020). *Violencia de género: características y creencias en la comunidad universitaria de la Universidad Andina del Cusco, 2019*. [Tesis doctoral, Universidad Andina de Cusco]. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3568/Sayda\\_Tesis\\_doctoral\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3568/Sayda_Tesis_doctoral_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bandura, A. & Ribes, E. (1975). *Analysis of aggressiveness and crime*. Trillas
- Bandura, A. (1965). Influence of models' reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1(6), 589–595. <https://psycnet.apa.org/record/1965-11985-001>
- Bukuluki, P., Kisaakye, P., Wandiembe, S. P., Musuya, T., Letiyo, E., & Bazira, D. (2021). An examination of physical violence against women and its justification in development settings in Uganda. *PLoS one*, 16(9), 1-10. <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0255281>
- Carneiro, J., Gomes, N., Estrela, F., Silva, A., Carvalho, M. & Webler, N. (2022). Care provided to women victims of intimate partner violence from the perspective of health professionals. *INQUIRY: The Journal of Health Care*

*Organization, Provision, and Financing*, 59(1), 1-10.  
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/00469580211064105>

Céspedes, B. (2023). Factores sociales de la violencia de género en Perú. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2), 277–288.  
<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/4431>

Chatterjee, S., Dutta Gupta, S., & Upadhyay, P. (2018). Empowering women and stimulating development at bottom of pyramid through micro-entrepreneurship. *Management Decision*, 56(1), 160-174.  
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/MD-04-2017-0296/full/html>

Cisneros-Caicedo, A., Guevara-García, A., Urdánigo-Cedeño, J. & Garcés-Bravo, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185.  
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2546>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica-reglamento RENACYT*. CONCYTEC.  
<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica (2019). Código Nacional de la Integridad Científica. Lima: CONCYTEC.  
<https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

Duran, S., & Eraslan, S. (2019). Violence against women: Affecting factors and coping methods for women. *J Pak Med Assoc*, 69(1), 53-58. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/76354526/8999-libre.pdf?1639558203=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DViolence\\_against\\_women\\_Affecting\\_factors.pdf&Expires=1684812935&Signature=SAGq1k3fqwnkqOfdcsoM9PpkUslYkqoGZ~TaHoB7cYKt6FNuuO64zzH8sXbxsFPZ3nGiPHMg9t~TshJvx1fA8qvUoUqUkelZqGaz0yDFfVo56Z5N-DO1HvKNJN11vLY7IXuyIWkfWozTbF3VhfH3MQHKV4AF2n82D04ITN45EUK15k8APnLnpHitczaEVhE2oG6C-mEhib3~o0TYmwgjp9vxXU0aupkQXJWwiqIGJlvJrZHvzLRHbzNg4jlrDis6dW6TtKI08jmVdMR7s8J~XFuN3NeONDlycMHPOBlhOUszhxSjWHJDFQOhSqoDGRO02S2Oi2KYjIXzGC7tVGJCFw\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/76354526/8999-libre.pdf?1639558203=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DViolence_against_women_Affecting_factors.pdf&Expires=1684812935&Signature=SAGq1k3fqwnkqOfdcsoM9PpkUslYkqoGZ~TaHoB7cYKt6FNuuO64zzH8sXbxsFPZ3nGiPHMg9t~TshJvx1fA8qvUoUqUkelZqGaz0yDFfVo56Z5N-DO1HvKNJN11vLY7IXuyIWkfWozTbF3VhfH3MQHKV4AF2n82D04ITN45EUK15k8APnLnpHitczaEVhE2oG6C-mEhib3~o0TYmwgjp9vxXU0aupkQXJWwiqIGJlvJrZHvzLRHbzNg4jlrDis6dW6TtKI08jmVdMR7s8J~XFuN3NeONDlycMHPOBlhOUszhxSjWHJDFQOhSqoDGRO02S2Oi2KYjIXzGC7tVGJCFw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Camarillo, L., & Ferre, F. (2023). La dependencia emocional en hombres maltratadores de su pareja en tratamiento comunitario: Un estudio piloto. *Anuario de psicología Jurídica*, 33(1), 1-7. <https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2022a1>

Eggers, I., & Steinert, J. (2022). The effect of female economic empowerment interventions on the risk of intimate partner violence: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(3), 810-826. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1524838020976088?journalCode=tvaa>

Elghossain, T., Bott, S., Akik, C., & Obermeyer, C. (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in the Arab world: a systematic review. *BMC international health and human rights*, 19(1), 1-16. <https://link.springer.com/article/10.1186/s12914-019-0215-5>

- Hanzen, M., & Coltre, S. (2023). Patriarchy, Women's Empowerment and Social Capital. *Seven Editora*, 1(1), 270-294.  
<http://sevenpublicacoes.com.br/index.php/editora/article/view/198>
- García, V., Cruz, E., & Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 121-140.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-28592022000100121&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-28592022000100121&script=sci_arttext)
- Gautam, S. & Jeong, H. (2019). Intimate partner violence in relation to husband characteristics and women empowerment: evidence from Nepal. *International journal of environmental research and public health*, 16(5), 1-21. <https://www.mdpi.com/1660-4601/16/5/709>
- Graus, M. (2022). Escalas de medición estadística. *Didasc@ lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 13(1), 341-366.  
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalialia/article/view/1327>
- Groza, M. Groza, M. & Barral, L. (2020). Women backing women: The role of crowdfunding in empowering female consumer-investors and entrepreneurs. *Journal of Business Research*, 117(1), 432-442.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S014829632030388X>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGrawHill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Violencia de género. *INEI*.  
<https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/violencia-de-genero-7921/>
- Kubissa, L. (2020). Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola. *IgualdadES*, 2(2), 11-28.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7455506>

- Marulanda, N., Flórez, A. & Blanco-Ariza, A. (2019). Empoderamiento femenino e igualdad de género en las organizaciones. *Liderazgo estratégico*, 9(1), 140-148.  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/3809/4293>
- Medina, P. & Torres, G. (2020). Capital social, empoderamiento femenino y asociatividad, factores del desarrollo territorial sostenible en los andes ecuatorianos. *Revista FACES*, 2(2), 72-90.  
<https://revistas.uc.edu.ve/index.php/revFACES/article/view/390>
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., & Lila, M. (2019). Psychological intimate partner violence against women in the European Union: a cross-national invariance study. *BMC Public Health*, 19(1), 1-11.  
<https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-019-7998-0>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023). Servicio de atención urgente. *MIMP*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023). Estadísticas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar La Libertad. *MIMP*. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/12/ESTADISTICAS-La-Libertad.pdf>
- Moanac, P., Docal-Millán, M., Castillo-Rojas, C., Angulo-Castillo, C. & Ortega-Peña, Y. (2022). Exposición a la violencia de pareja: comprensiones desde su naturalización en hombres y mujeres colombianos. *Revista de Salud Pública*, 24(2), 1-5.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642022000200204](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642022000200204)

- Mora, G., Fernández, M. & Troncoso, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista mexicana de sociología*, 81(4), 797-824. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032019000400797](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032019000400797)
- Moral, R. & Ramos, S. (2015). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja. *Revista Daena*, 10(2). 109-128. [http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10\(2\)109-128.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10(2)109-128.pdf)
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci\\_abstract](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_abstract)
- Ojediran, F., & Anderson, A. (2020). Women's entrepreneurship in the global south: empowering and emancipating? *Administrative Sciences*, 10(4), 87-97. <https://www.mdpi.com/2076-3387/10/4/87>
- Postmus, J., Hoge, G., Breckenridge, J., Sharp-Jeffs, N., & Chung, D. (2020). Economic abuse as an invisible form of domestic violence: A multicountry review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(2), 261-283. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1524838018764160?journalCode=tvaa>
- Pulerwitz, J., Mathur, S. & Woznica, D. (2018). How empowered are girls/young women in their sexual relationships? Relationship power, HIV risk, and partner violence in Kenya. *PloS one*, 13(7), 1-14. <https://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0199733&type=printable>
- Raj, A., Silverman, J., Klugman, J., Saggurti, N., Donta, B. & Shakya, H. (2018). Longitudinal analysis of the impact of economic empowerment on risk for intimate partner violence among married women in rural Maharashtra, India.

*Social Science & Medicine*, 196(1), 197-203.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953617307074>

Ranganathan, M., Knight, L., Abramsky, T., Muvhango, L., Polzer Ngwato, T., Mbobelatsi, M. & Stöckl, H. (2021). Associations between women's economic and social empowerment and intimate partner violence: Findings from a microfinance plus program in rural North West Province, South Africa. *Journal of interpersonal violence*, 36(16), 7747-7775.  
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0886260519836952>

Rivera, F. (2022). *Empoderamiento femenino y violencia, en usuarias del centro emergencia mujer del distrito de Sullana – 2020*. [Tesis de postgrado, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78423/Rivera\\_JCFY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78423/Rivera_JCFY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rojas-Solís, J., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y sociedad*, 44(1), 57-70.  
<https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1307>

Rodríguez, A. (2020). Una mirada interseccional e incluyente de la mujer y su empoderamiento en los procesos sociales. *Opinión Pública*, 1(15), 51-61.  
<https://revistas.cun.edu.co/index.php/opinionpublica/article/view/527>

Ruíz, P. (2020). El silencio también es violencia de género. Hablemos de los hombres violentados por sus mujeres. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 2(1), 39-43.  
<https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/RRDCR/article/view/288>

Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista. Lima: Universidad Ricardo Palma.

<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santos-Rojo, C. (2022). Empoderamiento femenino y educación: análisis bibliométrico. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades*, 11(1), 1-13.  
<https://journals.eagora.org/revHUMAN/article/view/4301>

Sandoval, M. (2021). *Propiedades psicométricas del “cuestionario para la medición de empoderamiento en mujeres” que pertenecen a organizaciones de base de la provincia de Sullana de la ciudad de Piura*. [Tesis de pre grado, Universidad Cayetano Heredia].  
[https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/10033/Propiedades\\_SandovalZapata\\_Marisol.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/10033/Propiedades_SandovalZapata_Marisol.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Schuller, T, (1997). *The Relations between Human Capital and Social Capital’, in A National Strategy for Lifelong Learning*. University of Newcastle

Singh, V. & Babbar, K. (2022). Empowered but abused? A moderated mediation analysis to explore the relationship between wife's relative resources, relational empowerment and physical abuse. *Social Science & Medicine*, 296(1), 1-10.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S027795362200069>

Urrutia, L. (2018). Mujeres empoderadas: de-construyendo los estereotipos sexistas hacia un nuevo paradigma. *Inclusão Social*, 1(1), 11(2).  
<https://revista.ibict.br/inclusao/article/view/4108>

Vega, R. (2020). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) en parejas de 20 a 40 años de Puente Piedra, Lima, 2020*. [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49105>

Windels, K., Champlin, S., Shelton, S., Sterbenk, Y., & Poteet, M. (2020). Selling feminism: How female empowerment campaigns employ postfeminist discourses. *Journal of Advertising*, 49(1), 18-33.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00913367.2019.1681035>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Operacionalización de variables

Tabla 5

*Matriz de operacionalización de la variable Empoderamiento femenino*

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Empoderamiento femenino	es el estado de control sobre sí misma, con determinación ideológica y gestión de los recursos que generan poder para el desenvolvimiento (Marulanda et al., 2019).	Se asume en función a las puntuaciones obtenidas en los ítems del cuestionario de empoderamiento (Sandoval, 2021).	Participación Temeridad, Influencias externas Independencia Igualdad Satisfacción social Seguridad	Actividad social Integración social Reflexiva, confianza redes de apoyo, contactos de apoyo toma de decisiones, asume consecuencias Sentido de equidad, búsqueda de igualdad agrado con el entorno, percepción positiva del entorno percepción de suficiencia, capaz	Ordinal

Tabla 5

*Matriz de operacionalización de la variable violencia de pareja*

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Violencia de pareja	es la acción de dañar y/o controlar a la pareja, mediante el uso continuo del poder, con la finalidad de generar un sometimiento a los deseos y disposiciones de quién transgrede (Moral y Basurto, 2015).	se asume en función a las puntuaciones obtenidas en los ítems del cuestionario de Violencia sufrida y violencia ejercida de pareja (Moral Basurto, 2015).	<p><i>Violencia sufrida</i></p> <p>Violencia psicológica y social</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia sexual</p> <p>Violencia económica).</p> <p><i>Violencia ejercida</i></p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Otro tipo de violencia</p>	<p>humillación, desprestigio</p> <p>uso de objetos para dañar, uso de la fuerza física para dañar</p> <p>coerción sexual, obligación al contacto sexual</p> <p>Control del dinero, manipulación mediante el dinero</p> <p>violencia ejercida, insultos, ataques verbales, desprecio</p> <p>ataque físico, manipulación de bienes, dominio en las conductas de la pareja, dominación sexual</p>	Ordinal

## Anexo 2

### *Consentimiento informado*

#### **Consentimiento informado**

Título de la investigación: Empoderamiento femenino y violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo

Investigador: Aguilar Lavado José Carlos

Propósito del estudio: determinar la relación del empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo,

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Empoderamiento femenino y violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo”, cuyo objetivo es determinar la relación del empoderamiento femenino y la violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo, Esta investigación es desarrollada por EL estudiante de pre grado) de la carrera profesional Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

#### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Empoderamiento femenino y violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará de manera virtual. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria: Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo: Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios: Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la toma de decisiones de los psicólogos para la salud psicológica de la comunidad. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad: Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Aguilar Lavado José Carlos, al número 973692765, jcaguilar@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....

Enlace de Google formularios:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSffmixkoSs6M-y9uLTTi7RZP2ioPxKpRf-aI9NotXroXwnbOA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSffmixkoSs6M-y9uLTTi7RZP2ioPxKpRf-aI9NotXroXwnbOA/viewform?usp=sf_link)

**INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DE EMPODERAMIENTO  
EN MUJERES (IMEM)**

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de responderla.
2. Es importante que procure contestar todas las preguntas.
3. Conteste conforme el grado de acuerdo que usted tiene con la aseveración
4. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, le pedimos indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones. Para ello se usará una escala de respuesta en la que:

1. Significa que está totalmente en desacuerdo (TD)
2. significa que está en desacuerdo, pero no totalmente (D)
3. significa que está de acuerdo, pero no totalmente (A)
4. significa que está totalmente de acuerdo (TA)

Por ejemplo, si la afirmación a calificar fuera “Yo estoy en completo control de mi vida” y usted está **TOTALMENTE DE ACUERDO (TA)**, marcaría en la columna 4; por el contrario, si está en **TOTAL DESACUERDO (TD)**, marcaría en la columna 1. Puede también marcar cualquier columna intermedia, según sea su grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación.

*Para cada afirmación, marque con una “X” en la columna que mejor indique su grado de acuerdo o desacuerdo.*

1	=	<b>Total en Desacuerdo (TD)</b>	2	=	<b>Desacuerdo (D)</b>
3	=	<b>Acuerdo (A)</b>	4	=	<b>Total Acuerdo (TA)</b>

N°	Afirmación	TD	D	A	TA
		1	2	3	4
1	Para participaren puestos de jefaturas y/o política tengo que negociar con mi padre o pareja	1	2	3	4
2	Cuando tomo decisiones sin consultar a mi familia me siento insegura	1	2	3	4
3	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo	1	2	3	4
4	*El nivel cultural influye en las mujeres para poder	1	2	3	4
5	Una de las cualidades de una lideresa, es ser perseverante	1	2	3	4
6	Una líder debe ser activa	1	2	3	4
7	*La educación de las mujeres influye para desenvolverse en puestos de poder o política	1	2	3	4
8	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mi	1	2	3	4
9	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes	1	2	3	4
10	Me siento feliz cuando obtengo elogios o premios	1	2	3	4
11	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida	1	2	3	4
12	Me siento satisfecha conmigo misma	1	2	3	4
13	Tengo las habilidades necesarias para desenvolverse dentro de mi ámbito social (grupos u organizaciones sociales)	1	2	3	4
14	Mi trabajo es valorado y reconocido	1	2	3	4
15	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones	1	2	3	4
16	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios	1	2	3	4
17	La responsabilidad nos lleva a ser lideresas	1	2	3	4
18	Soy única y diferente	1	2	3	4

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA (CVSEP). (Cienfuegos y Díaz-Loving, 2010; modificado por Moral y Ramos, 2015)

Edad:	Sexo:
Grado de Instrucción:	Ocupación:
Estado Civil:	DNI:

Instrucción  
es

Indique en una escala del 1 al 5 con qué frecuencia ocurren las situaciones en su relación de pareja; además, señale también en una escala del 1 al 5 que tanto se siente dañado o agredido por estas situaciones.

FRECUENCIA					DAÑO				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Nunca	Algunas Veces	bastante	Con mucha	Siempre	Nada	Muy poco	poco	Bastante	Mucho

Ejemplo				
Situación			Frec.	Daño
0	Mi pareja me prohíbe arreglarme para salir a la calle		<b>3</b>	<b>2</b>

SITUACIONES		FREC.	DAÑO
1	Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable		
2	Mi pareja me ha empujado con fuerza		
3	Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él/ella quiere		
4	Mi pareja me critica que no soy buen amante		
5	Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él/ella		
6	Mi pareja vigila todo lo que yo hago		
7	Mi pareja ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a		
8	Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales		
9	Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con amistades		
10	Mi pareja utiliza el dinero para controlarme.		
11	Mi pareja ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme		
12	Mi pareja me ha amenazado con dejarme		

13	He tenido miedo de mi pareja		
14	Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo/a o está en riesgo mi salud o me siento mal		
15	Mi pareja se molesta por mis éxitos y mis logros		
16	Mi pareja me ha golpeado		
17	Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando		
18	Mi pareja me agrede verbalmente si no atiende a mis hijos como él/ella piensa que debería ser		
19	Mi pareja se enoja conmigo si no atiende a mis hijos como él/ella piensa que debería ser		
20	Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero que me da o gano		
21	Mi pareja se enoja conmigo si no está la comida o el trabajo hecho cuando él/ella cree que debería estar		
22	Mi pareja se pone celoso/a y sospecha de mis amistades		
23	Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta		
24	Mi pareja me chantajea con su dinero		
25	Mi pareja ha llegado a insultarme		
26	Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa o se enoja cuando no apporto o doy el gasto que él/ella cree que debería ser		
27	Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo		
28	Le he dicho que es culpable de nuestros problemas		
29	He llegado a gritarle ofensivamente a mi pareja		
30	Me he enojado cuando me contradice o no está de acuerdo conmigo		
31	He llegado a insultar a mi pareja		
32	He amenazado a mi pareja con abandonarlo/la		
33	Cuando no atiende a los hijos como yo creo agrede verbalmente a mi pareja		
34	No tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja		
35	Le he prohibido a mi pareja que se junte o reúna con sus amistades		
36	He llegado a lastimar físicamente a mi pareja		
37	Me molesta que mi pareja gaste su propio dinero		
38	He exigido a mi pareja me dé explicaciones detalladas de la forma en que gasta el dinero		
39	He dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a		

¡Gracias por responder todo!

Anexo 5

Tabla 6

*Prueba de normalidad del Instrumento para la medición de empoderamiento en mujeres (IMEM) y el Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja*

Variable/ dimensión	Kolmogorov Smirnov		
	Estadístico	gl	p
Empoderamiento	.327	350	.000
Participación social	.399	350	.000
Sentido de seguridad	.427	350	.000
Temeridad	.393	350	.000
Violencia de pareja	.405	350	.000
Violencia ejercida	.416	350	.000
Violencia sufrida	.503	350	.000

*Nota:* gl=grados libertad; p=valor de significancia estadística

En la tabla 6 se especifica la distribución de las puntuaciones, observándose que el conjunto de datos tiene una tendencia no normal ( $p < .05$ ) para las variables empoderamiento y violencia de pareja, así como las dimensiones, en este sentido, se determina el uso del coeficiente Rho de Spearman, para el reporte de la correlación entre variables y la correspondiente dimensionalidad.

Anexo 6

*Formula de poblaciones infinitas*

Tabla 7

*Leyenda para la fórmula de poblaciones infinitas*

Parámetro	Significado	Valor
Z	Nivel de confianza	1.96
P	Probabilidad de éxito	.50
Q	Probabilidad de fracaso	.50
D	Error admisible	.05

$$n = \frac{Z^2 pq}{d^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times .50 \times .50}{.05^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \times .25}{.0025}$$

$$n = \frac{.9604}{.0025}$$

$$n = 384$$



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, AZABACHE ALVARADO KARLA ADRIANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Empoderamiento femenino y violencia de pareja hacia el hombre en mujeres adultas de Trujillo", cuyo autor es AGUILAR LAVADO JOSE CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 08 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
AZABACHE ALVARADO KARLA ADRIANA <b>DNI:</b> 40867820 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3567-4606	Firmado electrónicamente por: KAZABACHEA el 25- 01-2024 18:42:31

Código documento Trilce: TRI - 0726605